

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

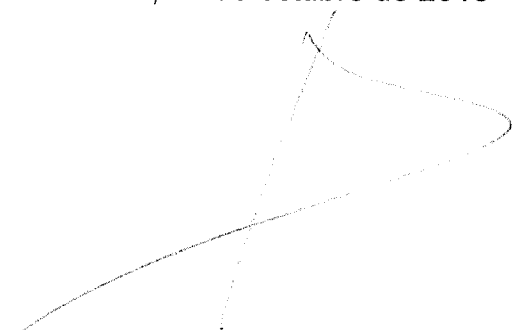
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Barrachina Ros, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

En la rueda de prensa del Consejo de Ministros de 31 de agosto de 2018, en el que se adoptó el acuerdo de exención del 100% del peaje para los vehículos ligeros en los trayectos de ida y vuelta con origen y destino en dos enlaces de la autopista AP-7, comprendidos entre las estaciones número 30 (Villafranca sur) y 42 (Vinaroz/Alcanar) la Ministra Portavoz, Isabel Celaá, anunció una solución “en los próximos días” para corregir la discriminación que esto supone para la Comunidad Valenciana y especialmente para la provincia de Castellón.

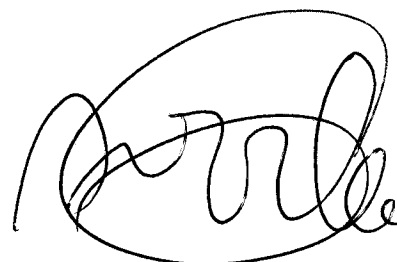
Dado que lo que eran “próximos días” se ha convertido en más de un mes. ¿Mantiene el Gobierno su compromiso?. ¿Qué fechas plantea ahora?.

Madrid, 15 de octubre de 2018



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: EL DIPUTADO

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530